

## D) Anuncios

### Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Resolución de 31 de agosto de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato titulado “Suministro e instalación de aparatos de gimnasia en parques deportivos al aire libre en varios municipios de la Comunidad de Madrid (Supramunicipal Prisma 2008-2011).

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: C-111/021-09 (03-SU-00078.7/2009).
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción: Suministro e instalación de aparatos de gimnasia en parques deportivos al aire libre en varios municipios de la Comunidad de Madrid (Supramunicipal Prisma 2008-2011).
  - b) División por lotes y número: No se admiten.
  - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - d) Plazo de ejecución: Dos meses, a contar desde la formalización del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Base imponible: 182.000 euros.
  - 16 por 100 de IVA: 29.120 euros.
  - Importe total: 211.120 euros.
  - Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 182.000 euros.
5. Garantía provisional: 3.640 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - Obtención de copias de los pliegos: En el Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid.
  - Información sobre los pliegos: Área de Contratación, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta (28012 Madrid).
  - Teléfono: 917 208 612. Fax: 917 208 560.
7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Anexo I, apartado 8.
8. Presentación de las ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 23 de septiembre de 2009.
  - b) Documentación a presentar: La que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán: Sobre 1, “Documentación administrativa”; sobre 2, “Documentación técnica”, que incluirá dos sobres (2-A y 2-B); y sobre 3, “Propuesta económica”, indicando, además, en cada uno de ellos, el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.

La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 12 de dicho pliego.
  - c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
  - e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.

9. Mesa de Contratación:
  - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, a partir de las trece horas del día 25 de septiembre de 2009.
  - b) Apertura sobre 2-A: El acto público de apertura del sobre 2-A tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, plaza de Pontejos, número 1, planta baja, a las doce horas del día 1 de octubre de 2009.
  - c) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, plaza de Pontejos, número 1, planta baja, a las doce horas del día 8 de octubre de 2009.
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 31 de agosto de 2009.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(01/3.470/09)

### Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 16 de julio de 2009, del Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, por la que, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica Resolución de desistimiento de la solicitud de extinción de la autorización para instalar máquinas recreativas y máquinas recreativas con premio programado para el establecimiento de hostelería denominado “La Buena Estrella”, presentada conjuntamente por doña María Yoni Patricia Correa, como titular del establecimiento, y la empresa operadora “EO Euro Azar, Sociedad Limitada”.

La Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda ha dictado Resolución de desistimiento de la solicitud de extinción de la autorización para instalar máquinas recreativas y máquinas recreativas con premio programado en el establecimiento de hostelería citado en el título de la presente Resolución. La notificación al interesado se ha intentado en dos ocasiones conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar por causas no imputables a esta Administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.5 del mismo texto legal, se procede por la presente a publicar dicha Resolución de desistimiento cuyo texto íntegro se une como Anexo. Asimismo se informa al interesado de que también se ha efectuado la publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Madrid, a 16 de julio de 2009.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, Fernando Prats Máñez.

#### ANEXO

Vista la solicitud de extinción de la autorización de instalación para máquinas recreativas con premio programado presentada el 21 de abril de 2009, y teniendo en cuenta los siguientes:

#### HECHOS

##### Primero

El 15 de marzo de 2005 se solicitó conjuntamente por doña María Yoni Patricia Correa, como titular del establecimiento de hostelería denominado “La Buena Estrella”, sito en calle Pintor Ribera,